

## ◆ Epílogo

### **Realidad y fantasía: dominancia como bipolarismo esquizofrénico—SOS por Nicaragua**

*Clara Isabel Ramírez*

Escribo este trabajo al calor de la situación política imperante en Nicaragua. En abril de 2018, una protesta estudiantil pacífica dio inicios a una insurgencia cívica. Un evento que podía haber sido evitado y, si no, resuelto en unos días, se prolonga hasta la fecha. La represión abarca la totalidad de calles, ciudades, pueblos, y aldeas que adquieren carácter espectral. ¿Cuándo o cómo terminará todo esto? Las especulaciones sobre el caso se muestran tan pobres como alarmantes son los alcances a los que lleva el desorden. Los límites del mal son inimaginables pero su gratuidad es amplia. Una sensación de horror impacta lo social al ver desmoronarse una estructura que se creía sólida, y al palpar la soltura del instinto de muerte y odio que, como el de la vida y el amor, son también partes de la afectividad humana. ¿Son estas producto de las fantasías de un psicópata? Si no, cómo explicar porqué se dispara a mansalva contra gente inerme, contra lo que se mueve; porqué apuntar con armas de guerra al azar, solo porque un cuerpo vivo atraviesa la mira, porque se es pobre, joven, o simplemente solo porque se es.

Este volumen es sobre la muerte del tirano y el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, no ha muerto, pero tiene un puesto asegurado en la historia universal de la infamia y su nombre queda grabado en el panteón que alberga el grupo constituido por Anastasio Somoza (Nicaragua), Francisco Franco (España), Adolfo Hitler (Alemania), Augusto Pinochet (Chile), Muamar el Gadafi (Libia), Sadam Husein (Irak), Slobodan Milosevic (ex Yugoslavia), Pol Pot (Camboya), Talaat Pashá (Turquía), Amín Dada (Uganda), Benito Mussolini (Italia), Jean-Bedel Bokassa (República Centroafricana). Ortega no ha muerto; no podemos hablar de su cadáver pero si de su cuerpo y del cuerpo social que él injuria y sobre los múltiples cuerpos que él encarna y reproduce, sobre todo el de Anastasio Somoza que clona, colma y sobrepasa. La imagen de uno superpuesta, trasvasada al otro hace que lo veamos como

José Aguirre citando a Juan Goytisolo argumenta para el caso de Francisco Franco en España, ícono auténtico, “súper ego”, padre castrador, dueño de vidas y haberes, presencia omnímoda, ubicua, que pesa como lápida sobre la cultura política. Somoza y Ortega, en Nicaragua, como Franco, en España, son imágenes fundantes y órganos necesarios para pensar lo político.

Este volumen habla sobre la verdad, la justicia, la reparación y el estado de derecho, pero habla también de la mentira, el artilugio, el robo del discurso, como muestran los estudios de Rosa Ana Alija y Ana Guglielmucci; habla así mismo sobre el arte, la imagen, las figuras retóricas que tocan con las manos el cuerpo del tirano, vivo o muerto, tal el trabajo de Marije Hristova y José Aguirre; muestran de igual manera los nuevos ejércitos que parecen germinar de la tierra y encarnan el mal social, según enseña el trabajo de Carolina Robledo; a más de la entropía que causa el encabalgamiento de soberanía y mercados, como argumenta Sergio Villalobos; el éxodo de poblaciones y creación de pueblos, al decir de Pamela Colombo; y en total de soberanías criminales. La expresión genocida desatada en Nicaragua en nombre de la seguridad social y prevención de un golpe de Estado de derechas encuentra su punto de fuga en el arte popular y de masas, en videos y en caricaturas.

En las caricaturas, Ortega y Somoza, son la misma cosa. Cuerpo y figura se funden en la imagen del tirano que abrocha políticas de izquierda y de derecha y abraza así la ambigüedad y paradoja de lo político en tiempos actuales. Una de las primeras caricaturas que apareció sobre Ortega, un primer pálpito recién ganadas sus segundas elecciones en 2006, fue la de un traslape. Había algo que inducía la analogación de esos dos cuerpos, el de Ortega con el del Somoza. El cuerpo de Somoza se constituía en herencia simbólica, legado del cuerpo vivo del tirano, y Ortega se pensó desde el principio como un travesti del pasado autoritario de Nicaragua, heredero en línea directa de esa tradición. En la caricatura se ve a Somoza quitándose la máscara de la cara de Daniel Ortega; atrás, en el fondo, se distingue una pancarta que tiene como fondo el rosa fuerte, rosa mexicano o rosa chicha como se le llama al color en México y en Nicaragua respectivamente. Ese color denota que estamos en el régimen Ortega-Murillo.

La similitud o fundimiento de esos dos cuerpos queda plasmada en la mano de Somoza que se alza victoriosa para mostrarnos la simbiosis. Bajo la máscara, Ortega es Somoza, su segunda piel, verdadero rostro que subyace a programas, proyectos, idiosincrasias de una misma tradición dictatorial en dos hombres diferentes pero unívocos. Durante la insurgencia cívica de abril de 2018, se legitima la analogía de ambos, bajo el lema ORTEGA/SOMOZA SON LA MISMA COSA—la caricatura estaba dividida a la mitad, mitad con la cara de Ortega y mitad con la cara de Somoza. Como fondos de ambas, los colores rojo y negro del Frente Santinista de Liberación Nacional.

En ese cuerpo-efigie, monumentalista y triunfalista, tras un podio, el pacto autoritario queda sellado en una identidad corporal en la cual la cabeza de goma puede adherirse y deshacerse del cuerpo sempiterno de la dictadura. La cara complaciente de ambos sella una tradición política nicaragüense tiránica y perversa. Las analogías abundan y son significadas en su cesarismo como en la que se presenta el conteo de muertos. En julio de 1959 hubo cuatro asesinados por Somoza; en Abril de 2018, 145 por Ortega quien sobrepasa en mucho a su predecesor.

El legado del tirano, inscrito en el texto cultural, queda emblemáticamente representado en una cultura autoritaria que favorece su representación como serial—o *mass—killer*. En una de las caricaturas aparece Ortega despeinado, con la cara herida y un hacha en la mano. Su devenir, legado, trayectoria, apoyan esas analogías sempiternas. Muy eficaz me parece mancharle de sangre la mano en un afiche triunfalista que se veía en las calles de Managua. Resignificado durante la insurgencia del mes de abril de 2018, esa mano sangrienta desmiente el mensaje en una caricatura que dice: “POR LA PAZ y el diálogo. Comprometidos una vez mas para que LA VIOLENCIA NO VUELVA a instalarse en nuestra patria”. Esa es justamente la catacresis que encarna la dictadura, una reversión drástica de sentido en todo.

Fundir la imagen y función de jefe de Estado y verdugo, acredita al tirano como perpetrador y constituye también la catacresis organizadora de la dominancia como bipolarismo esquizofrénico, línea divisoria entre un principio de realidad y una fantasía que la borra. El nombre compuesto, tirano-verdugo-perpetrador, que usaré de aquí en adelante, connota esa persona dañina que lleva a cabo actos inmorales, peligrosos, e ilegales; el que modifica a antojo y voluntad la ley para satisfacer sus fantasías; aquel que gobierna a su capricho, a la sombra de una legalidad criminal, que perturba y desestabiliza el sentido y orden de las cosas, poniendo a las ciudadanías en constante estado de trauma.

De esta manera, en vida y en muerte, la presencia del tirano-verdugo-perpetrador es omnímoda; su imagen siempre está en la memoria y el recuerdo como legado perverso. Su figura es inseparable de su visible criminalidad, impunidad, e imposibilidad de retribución. La muerte de este tipo de perpetrador es imposible porque nunca logra saldar sus deudas. Fuerte es decir esto pero peor es creerlo. Las caricaturas de tal sujeto, que vimos arriba, reviven su sadismo como humor de la misma manera que lo hace, en este volumen, el texto dramático *Yo maté a Pinochet*, o películas como *Tras el cristal*, con diferente énfasis. Esa es la gran contribución del arte, justicia poética en apoyo de justicia jurídica. Mientras el primero trata justamente de rebajar ese poderío sobre la ciudadanía ridiculizándolo, el texto legal lo subraya para subanotar lo endeble de las instituciones que el tirano-verdugo-perpetrador preside. La idea que me punza con fiereza, después de la lectura de los excelentes textos

de este volumen, es que la pervivencia de este sujeto no reside solo en la violencia criminal sino en la catacresis: haber ejercido su perversión en nombre de la ley; haber convertido el crimen en Estado de derecho; haber ejercido su soberanía por sobre los derechos humanos de la población. Así, una reflexión sobre su cuerpo muerto (o vivo) y sobre los cuerpos en los que ejerce su dominio perverso, hilvana consideraciones sobre verdad, legalidad, y retribución transicionales, soberanías ligadas al estado de derecho, y herencia de políticas públicas que perduran. Estos aspectos se entrecruzan proporcionando una reflexión sobria sobre lo político en la cual el texto cultural deja una impronta de peso y contribuye al esclarecimiento de verdades públicas que demandan la agencialidad histórica del sujeto en cuestión.

Las figuras poéticas esclarecen un sentido de realidad que se presenta con la fuerza confusa que produce una ambigüedad. El estudio de José Aguirre es sobre el oxímoron: Franco murió en la cama pero no murió en la cama. Una lectura retórica del filme *Tras el Cristal* (1987) de Agustí Villaronga, le permite a Aguirre hacer un análisis, del dispositivo médico, un pulmón de acero, como tortura que prolonga enfermedad y agonía de Franco a manos de sus sucesores, precisando una prórroga. El filme en cuestión invierte los sentidos, pone al tirano-verdugo-perpetrador en el lugar de la víctima, proyecta la idea de la intervención médica como tortura, y restituye, en el imaginario, los sufrimientos inflingidos a los demás como crímenes de Estado, si bien purificados por la biología, fuerza que re-establece el sentido de justicia pero nos coloca en el mismo plano del perpetrador. ¿Porqué? Porque la mirada no parpadea, ni se frunce, ni intenta cerrar el ojo: quiere verlo todo. El ciudadano espectador es un *voyeur* de mirada atenta y gozosa que colapsa política y estética de manera deliciosamente ambigua. Como *voyeurs* gozamos y sufrimos la crueldad que convertimos, para salvar el bulto, en justicia retributiva, aunque sea solo ocularmente y, no obstante, en este goce agridulce, somos iguales de perversos que el tirano. ¿Este sentido visceral es, pregunto yo, la herencia que deja la muerte biológica a la transición política española? ¿Se puede entender esto como la cancelación del esfuerzo por lograr una retribución?

Justicia poética y mirada perversa se conjugan con una certeza mucho menos juguetona, que nos arruina el goce, el la de la soberanía como exterior al cuerpo del perpetrador. El poder, peripecia extraordinaria, no se puede pensar como omnímodo, pues no lo es. Poder significa la capacidad de tejer y destejer pactos con fuerzas internas y externas de gran envergadura y a justo tiempo. Podemos pensar esta exterioridad como un, “ramillete de relaciones de poder articuladas bajo diferentes formas y que satisfacen las necesidades de intervenir, regular y conocer lo que opera a su alrededor” (Aguirre). Desde esta idea entiendo la imagen de la máquina sostenedora de vida, el pulmón de acero del filme, ya no como tortura sino como figurativa de la transición,

lugar de las alianzas, prórroga, premio justo a vitales hazañas. La complicación que las enfermedades causan al cuerpo enfermo, visibilizan las acciones del organismo social que igual se desangra por un lado y mientras le ponen compresas, se desgarran por el otro—peaje más o menos complicado. Es un cuerpo en todo su esplendor, ya vivo, ya muerto; ya presente, ya ausente. Hay que hacerse cargo de él, rehacer la trama antes de que se muera. Por eso es que el tirano muere en la cama pero no muere en la cama; muere a manos de su propia fisiología desestabilizada pero también a manos de las redes destejidas y las alianzas zurcidas que manipulan su cuerpo roto a través del uso de la máquina médica. ¡Qué útil es la imagen! Muestra ese cuerpo como campo de batalla y de excepcionalidad, colocado en estado de sitio y toque de queda: no hay escapatoria al acuerdo entre élites y políticas de reemplazo. El pacto es entre fuerzas iguales o igualadas, rearmonizadas palmo a palmo. Inteligencia y razón política es lo único que permite la transición—vuelta al orden y paz social: ¡qué ironía!

Pero no hay inocencia en el goce poético. Franco en su lecho de muerte, o Gadafi despedazado en las calles, tienen un efecto cuestionador. Admitamos que hay un placer en su sufrimiento porque su dolor corporal y fragilidad orgánica constituyen un desempoderamiento. Es como poner punto final a una condición de crueldad y el goce poético se puede experimentar como retribución victoriosa, como justicia, aun si obedece a una lógica de ojo por ojo. En las caricaturas, el morbo está autorizado porque el vehículo es la gracia y el donaire; en el caso de la película en cuestión, el sentimiento es más complejo porque se presenta como un sadismo vengativo, gozoso.

Mas, pagar con cuerpo propio las fechorías no es el asunto. Marije Hristova advierte que de las tres muertes, natural, por sentencia y por venganza, solo la segunda es aceptable. ¿Porqué? Pues simplemente porque si el tirano-verdugo-perpetrador muere de muerte natural, ésta lo sustrae de su presentación judicial y hasta lo humaniza; el sufrimiento que produce una enfermedad puede despertar afectos y los afectos, según los analistas de los derechos humanos, nublan la verdad y retardan el cumplimiento de la justicia transicional. Como todos ellos, Hristova insiste que una justicia retributiva y reparadora tiene que pasar obligatoriamente por el Estado de derecho. La satisfacción personal es íntima y privada; y retribución significa reinstauración del Estado de derecho, castigo al causante de su borramiento. Eso es lo que nos permite conocer, hablar, discutir la verdad, tan central a la justicia transicional que investigan comisiones de verdad y derechos humanos transnacionales. Sin embargo, yo no puedo dejar de pensar que la dimensión imaginaria perversa es portadora de verdad y quiere la destrucción de ese cuerpo, preferentemente cuando está vivo y sano, sea por el medio que sea; y es portadora de verdad en la medida que la justicia retributiva misma está muy pegadita al sentimiento

de venganza que es el otro lado del dolor. Retribución significa pasarle la cuenta al culpable. Así, pensar la intervención médica como tortura en el caso de Franco satisface; de igual o parecida manera que satisface también un veredicto que lo declare culpable. Cuál de las dos es la verdad, depende de qué verdad se trate.

El texto cultural *Yo maté a Pinochet* (2013) por ejemplo, sirve a Hristova para discutir la dinámica entre mentiras y silencios del régimen y también aborda la construcción y permanencia de mitos y relatos de la dictadura y de la posdictadura. Este archivo cultural sigue el formato de la confesión, tan ligado a la producción de la verdad y juega con el deseo de la muerte-venganza que siente la sociedad chilena en su búsqueda de verdad posdictatorial. El texto cultural es el vehículo que da voz a ese deseo: “mientras que todo régimen de visibilidad y enunciación ocurre en el escenario de lo público, hay además todo un conjunto de relaciones estratégicas de deseos y afectos que ocurren entre bastidores, y que no por ser menos visibles o más difícilmente enunciables son menos reales”. El protagonista, Manolo, al describir cómo mató al dictador, escenifica formas de placer y venganza análogas a las narraciones de tortura del Estado que desdibujan los linderos entre víctimas y perpetradores. Ocurre entonces la confluencia y oposición de ‘verdades’ alternativas, capaces de deshacer el régimen de verdad dictatorial y el discurso de impunidad tras la muerte natural del verdugo. Pero lo opuesto también es cierto: el régimen dictatorial en Nicaragua en este período de transición se ha adueñado magistralmente del discurso cívico reproduciéndolo palabra a palabra, frase a frase, metáfora a metáfora. Ambos lados quieren la paz y se pronuncian contra el terrorismo. En el caso del texto chileno, Manolo llega a encarnar a ese Otro victimario. El efecto que alcanza la obra de Flores es reconocer y publicitar las emociones, afectos, y deseos palpitantes en la base de una nueva cultura de memoria. Es un golpe mortal que cuando el protagonista confiesa la verdad, y dice que él fue quien mató a Pinochet y ofrece datos contundentes, no le creen porque la verdad de la muerte del tirano es secreto de Estado. El juego de verdades es perverso y alimenta políticas pos hegemónicas.

Rosa Ana Alija concuerda con el planteamiento de Hristova sobre la muerte-venganza porque, arguye ella, dicha muerte desactiva los procesos judiciales, las garantías procesales que conducen a una sentencia y ponen de manifiesto que “los métodos utilizados por los combatientes son tan radicales como los utilizados durante los años de tiranía. Pensando en deshacerse de un dictador de tal índole, los insurgentes no hacen sino mostrar que les costará aún mucho tiempo deshacerse de su influencia”—legado nefasto del perpetrador. Además, este tipo de muerte problematiza la garantía de no repetición y puede degenerar en la mitificación del verdugo y de sus actos

que nieguen sus atrocidades, perpetúen el clima de impunidad y continúen con nuevas violaciones de derechos humanos—o transformando traidores en héroes.

Con la muerte del tirano-verdugo-perpetrador se pierde su relato sobre lo acontecido, valioso para conocer detalles e iluminar el sinsentido de sus atrocidades. Hacerlo declarar en un tribunal lo pone en vergüenza y obliga a desmentirse públicamente, mientras su muerte natural solo se centra en él mismo, desplaza a las víctimas, y no es propicia para reparar daños. La única forma de reparación es jurídica. Eso hay que repetirlo hasta el cansancio porque son las formas jurídicas las que regulan y apoyan el respeto social y sostienen el sentido de lo político. El resarcimiento moral pasa por el Estado, el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Se trata del establecimiento de políticas públicas, reformas institucionales, orientadas al fortalecimiento, garantía y protección de los derechos humanos, transformaciones políticas, sociales y económicas, e intervenciones en los ámbitos cultural y personal. Fundamental es la separación del personal que colaboró con él, interesado en la sucesión al cargo y mantener su legado—tal las dictaduras hereditarias de Somoza (Nicaragua), Assad (Siria), y Gadafi (Libia).

La muerte-sentencia presenta otro problema, el del derecho del acusado a no declarar en su contra, garantía procesal básica, y el de ser recipiente de derechos humanos que también lo cubren. Dichos derechos limitan la búsqueda de verdad en el marco de un proceso judicial de manera que el impacto de la muerte-sentencia sobre el derecho a la verdad debe ser modulado en base a estas premisas. El derecho a la vida es un derecho humano insoslayable y tiende a abolir la pena de muerte como parte del proceso democratizador. El derecho internacional proscribire la muerte-venganza y desfavorece la muerte-sentencia. La expiación pública de las atrocidades cometidas y reconocidas se percibe como mucho más sanador para las víctimas ya que ello desposee al tirano-verdugo-perpetrador de toda superioridad e impunidad—también lo hace sufrir. El derecho no goza de excepción afectiva. Por último se piensan en recursos que permitan llevar a cabo la justicia de manera expedita y al Estado rendir cuentas.

Reforzando la idea de la pervivencia del tirano-verdugo-perpetrador, Sergio Villalobos se pregunta por el tratamiento *postmortem* del cadáver, sea de muerte natural, suicidio, o ejecución y alega que la pervivencia es de larga duración y se manifiesta en discursos, festejos, denostaciones y conmemoraciones—ese preciso énfasis es el de las caricaturas de Ortega y Somoza arriba presentadas. El punto principal de Villalobos es la condición dual del cuerpo del soberano, pues si bien el cadáver es muestra de la muerte biológica, en el caso de Augusto Pinochet, su sobrevida queda asegurada en el “contrato so-

cial inaugurado con su gobierno, y materializado en las reformas económicas neoliberales implementadas sistemáticamente desde el golpe hasta hoy, y en la Constitución de 1980, aún vigente . . . estructura sacrificial de la soberanía . . . co-incidencia entre el militarismo, el patriarcalismo y la lógica de la acumulación capitalista contemporánea, en una suerte de antro-po-logos universalizado”. Ese es uno de los puntos que concuerda con mi aseveración de que no podemos matar al perpetrador porque a) vive en sus víctimas y b) sobrevive en su legado, clima cultural que ha instaurado. Pero hay un punto c), difícil de tocar, y ese es, en el caso nicaragüense, el pareamiento de políticas de izquierda y de derecha, repetir desde la dominancia esquizofrénica el discurso de los derechos humanos que se violan.

Un segundo ejercicio que hace Villalobos, relacionado con los puntos a) y b) anteriores es el que versa sobre ley, derecho, y soberanía, sobre los fundamentos mismos del derecho constitucional e internacional contemporáneos. Una pregunta básica le da vuelta a las premisas sobre los derechos humanos arriba presentadas al inquirir sobre si “el principio soberano que regula la legitimidad del tiranicidio en todos aquellos casos donde el tirano o soberano atenta contra la vida de los ciudadanos . . . [es compatible] con las regulaciones protectoras de la vida humana propias del derecho internacional moderno”. Aquí el juego deconstructivista muestra al perpetrador como representante, agente y funcionario de la ley, ejecutor. Esto le confiere la potestad de ponerla en suspenso para su misma preservación y conveniencia, siempre en nombre de la ley. Porque el perpetrador es principio soberano de excepción y no mero instrumento o ejecutor. De esta manera encarna una ambivalencia, la de soberano y la de verdugo, agente y funcionario de la ley en su condición auto inmunitaria, ejecutor y suspensor según convenga y siempre en nombre de la ley; esto es, en una múltiple articulación lógica en la que el interés mismo del derecho prevalece sobre la vida, en contraposición al derecho natural que privilegia la vida. Así concebida, la ley es una forma de violencia. La paradoja es que “[s]i el derecho tiene prioridad sobre la vida, entonces, el derecho, en última instancia, se inmuniza a sí mismo de cualquier demanda exterior”—en pantalla en este año 2018 el caso de Nicaragua. De ahí la violencia que ejerce no es solo física sino simbólica—ley que anula la ley. Más aún, el perpetrador en masa produce cadáveres en masa y por eso es un *mass-killer* y no necesita justificar su acción apelando al progreso, o al desarrollo, o a la modernización, le basta invocar la democracia y también los derechos humanos aun si se sabe cómplice del equilibrio entre desarrollo y muerte. El perpetrador masivo de crímenes descansa su interpretación del derecho moderno e internacional en su manejo de la *interface* estado-mercado en nombre de la seguridad social como bien lo demuestra Robledo. Dentro de este espectro se conjugan en la imagen del verdugo, el funcionario de la ley y ejecutor de sentencias con el *mass-killer*. La ley moderna instaura la ley de la



selva en la vida cívica y por, eso sostenía arriba, duele la victimización pero duele más la victimización que descansa en la mentira.

La cuestión palpitante aquí es la excepcionalidad jurídica y su relación con (in)justicia y ajusticiamiento porque ponen en el teatro de la historia la ambivalencia del poder soberano que manosea la condición de excepcionalidad del guardián de la ley. Villalobos piensa la problemática de la justicia en su conjunción de crueldad, soberanía, y derecho, sin confundirla con las formas jurídicas de su implementación. La muerte del perpetrador solo abre la posibilidad de desmontar la estructura sacrificial de la soberanía porque muestra que muerte biológica y muerte simbólica no son correlativas: con una desaparece el cuerpo pero no la obra—“Ortega y Somoza son la misma cosa”. Perpetradores como Pinochet viven en su legado—reformas constitucionales, modelos de desarrollo, sistemas de implementación de (in)justicia expeditiva y paralegal dada su condición auto inmunitaria de poder soberano y la flexibilidad de los usos arbitrarios de la ley. Su cuerpo soberano goza de una condición dual, pues en ese cuerpo simbólico, jurídico, político y económico, se restituye el principio soberano de la crueldad, la justicia anclada a un reparto teológico-político de la ley. Soberanía es así un campo minado que reclaman todos: los movimientos populares, el capital, las organizaciones paramilitares, comités de auto-defensa que prolonga y apermisa los mecanismos sacrificiales e inmunitarios del derecho. ¡No hay inocencia posible en el estudio de lo político!

Ana Guglielmucci también se pregunta por la trayectoria de vida y *post-mortem* del tirano-verdugo-perpetrador, su legado, el tratamiento de su cadáver y las relaciones entre vida y muerte, cuerpo individual y colectivo, formas simbólicas que lo conectan a los otros y culto que se le pueda rendir al muerto. Pero su interés no es precisamente jurídico. En la vida política de los restos de los perpetradores se encuentra el entrecruce de trayectorias político-simbólicas complejas, multi-articuladas por creencias populares de todo tipo. Su muerte real no se corresponde con su muerte biológica sino con la reconfiguración de su legado, extensión de su vida, núcleos cercanos a él, reorganización de las relaciones sociales que le dan sustento—redes de seguidores, relaciones de parentesco, prácticas y representaciones en torno a su herencia, valores puestos en juego para continuar o acabar con su legado. En este caso, el legado de Somoza en Ortega es paradigmático.

Son estos cursos de acción heterogéneos que hablan de lo socialmente obligatorio o deseable. El cuerpo del tirano-verdugo-perpetrador participa de la construcción de relatos nacionales, fundación de memorias colectivas, y formas de transición política—inevitablemente. De esta manera queda consignada la condena jurídica y moral de sus crímenes y evita una negación que prevenga “el advenimiento del culto sin [lograr] garantizar su ausencia”. Por

ello es vital preguntarse más que por el devenir de los restos de los perpetradores por los posicionamientos sociales que siguen a su muerte—identificar, por ejemplo, quienes procuran mantener o no su legado promulgando ciertas perspectivas sobre los hechos pasados con vista al futuro. Uno de los posibles caminos después de la muerte-escapatoria es la de humanizar al verdugo; otras, las de suponer formas de castigo extrajurídico según el tratamiento dado al cadáver, olvidando a las víctimas. Es el caso de Anastasio Somoza de Nicaragua quien después de la revolución empezó a surgir como un benefactor social cuyo gobierno mantenía una condición social mejor que la de los sandinistas—¿podrá suceder lo mismo a Daniel Ortega? Es mediante los posicionamientos sociales que el perpetrador puede convertirse en mártir—traidor o héroe como mostró Jorge Luis Borges. Guglielmucci da como ejemplo los casos de Talaat Pachá asesinado por una víctima del genocidio armenio, de Mussolini en Italia por partisanos, de Bin Laden en Paquistán por miembros de las fuerzas especiales de Estados Unidos y el publicitado linchamiento de Muamar el Gadafi en Libia y su entierro en un lugar secreto.

Robledo da un viraje mayor y nos lleva a enfrentar los reclamos de justicia, soberanía y verdad al investigar la identidad del tirano-verdugo-perpetrador desde articulaciones de poder que llamaremos criminalizadas como son las de narcotraficantes, criminales, y criminales comunes. Dentro de las lógicas de la securitización, la identificación del enemigo interno y la obligatoriedad de combatirlo y aniquilarlo nos topamos de frente con el entretejido legalidad e ilegalidad, doctrina de seguridad militar, y su relación con los cuerpos ciudadanos, la justicia, verdad, y proyecto democrático—todo enredado. Surge la idea de los varios ejércitos, gobiernos y fuerzas paramilitares, que marcan un viraje radical de la justicia retributiva y Estado de derecho y recomponen lo político de manera perversa. La borradura entre estructuras legales e ilegales confunde la identidad de los perpetradores cuyas acciones despliegan cuerpos mutilados, destruidos con químicos, enterrados o expuestos al espacio público. Son políticas de terror, muestras palpables de ataques masivos e indiscriminados a la población civil en defensa de los intereses de las élites económicas—como en Nicaragua.

Uno se pregunta ¿quién manda estos varios ejércitos anómicos y difusos; quién construye sus discursos y explica las confluencias de las guerras entre ellos?—ejércitos flexibles, irregulares, coligados a los mercados globales y al servicio de la acumulación del capital. Ellos son el andamio que sostiene y fija formas autoritarias de poder, supuestamente marginales al estado, que configuran raigalmente todas las relaciones sociales, entre individuo, comunidad, y gobierno, su afectividad y efectividad necesarias a la (in)gobernancia neoliberal. En estas configuraciones, la guerra es total y la línea entre gobernabilidad, justicia, y retribución es tan difusa como irrelevante. Estamos

frente a un proceso avanzado de empresas de guerra coercitivas, que usan tácticas militares y ocupan territorios de manera análoga a las corporaciones empresariales. Espeluznante es constatar que dichos ejércitos están constituidos por ex militares altamente calificados que protegen los intereses del uno por ciento de la población mundial. Son fuerzas letales que arrasan instituciones y controlan poblaciones mediante pago de sobornos y sueldos a agentes de distintas corporaciones de seguridad. Actúan ya sea evitando la interferencia, ya sea colaborando con la policía y el ejército y, en ocasiones, utilizan insignias, uniformes, armas y patrullas, a su servicio, mismas que colaboran en la detención y entrega de pobladores para concretar control territorial. En varias fotografías aparece Ortega abrazando fraternalmente a un encapuchado.

El tirano-verdugo-perpetrador en este caso no es un sujeto único que ostenta un poder totalitario anclado en el poder a largo plazo y de carácter corporativo, sino un aparato de guerra que justifica el proyecto nacional de securitización y mutila las posibilidades de justicia para las víctimas de crímenes atroces. Dicho sujeto no está fuera sino dentro de la institucionalidad y su lógica elimina al enemigo poniéndolo en escena como criminal. Sorprende saber que el grupo de los Zetas fue fundado por 31 ex miembros de las fuerzas especiales del Ejército mexicano, Fuerzas Especiales de la Secretaría de Defensa Nacional, y un número indeterminado de Kaibiles, fuerzas especiales de Guatemala a finales de los 90. Ellos tienen el control del sistema penitenciario que les facilita el uso de espacios para el desarrollo de actividades ilícitas, incluyendo la desaparición de personas en hornos crematorios instalados en el mismo penal. Pagan grandes sumas a la Procuraduría General de Justicia para que los cargos penales contra sus integrantes se desvanezcan y así asegurarse que cualquier denuncia impuesta no sea investigada.

La muerte de ese enemigo interno valida las técnicas de guerras masivas contra las drogas e inaugura una nueva normalidad que implica suspensión de la ley e instrumentalización del discurso de los derechos humanos y seguridad nacional. Trae consigo la acotación de un largo proceso judicial que cuestiona los cimientos mismos de la juricidad debido al carácter excepcional de la amenaza y de los medios para combatirla. Los verdugos del cartel son los verdugos de la población civil misma, parte de la criminalidad y la gobernabilidad neoliberal mexicana. Matar al verdugo de manera extrajudicial no sana el dolor que causa, ni la devastación que produce en poblaciones inermes; mas bien agrava los procedimientos jurídicos que favorecen el acceso a la justicia para las víctimas al permitir al criminal escapar del juicio restaurativo y perpetuar el pacto de silencio que oculta una verdad judicial estatal. Por ello, el acceso a la verdad, identificación y castigo de los responsables sale del circuito nacional y apela a los organismos internacionales pidiéndoles que amplíen sus marcos de intervención y que responsabilicen a los estados ‘democráticos’

de los conflictos. La figura del verdugo actúa dentro del marco del “crimen autorizado”. La guerra contra el narco es la guerra del narco por el control de los mercados ilegales y contra la población civil.

Ante este panorama, volvemos al siglo pasado y a la fundación de “pueblos estratégicos” que estudia Pamela Colombo y nos retrotrae a la imagen del “enemigo interno” como comunista. En aquel despliegue de las políticas de contra-insurgencia, la aniquilación de ese “enemigo” no era la única prioridad. Lo era también ganarse a la gente. De ahí la creación de esos pueblos, caso de Tucumán. Se trataba de relocalizar a pobladores rurales, habitantes de territorios disputados por movimientos revolucionarios y si el fin era quedarse en el llano haciendo limpieza y control de la gente para asegurar su adherencia y participación, había primero que desestabilizar la vida cotidiana mediante detenciones arbitrarias, desplazamientos forzados, trabajos obligatorios, castigos públicos o desapariciones y asegurar así la vigilancia y control de poblaciones. La información sobre lo que sucedía en el monte venía de ellas.

Mediante la urbanización y modernización de las zonas agrícolas, el estado busca “civilizar” a la población y erradicar la guerrilla, apeadero de crímenes y abusos cometidos durante la ocupación por las Fuerzas Armadas. En cada lugar donde se construyeron los nuevos pueblos, se instalaron también bases militares, algunas de ellas reconocidas luego como Centros Clandestinos de Detención. Cuatro militares muertos equivalen a cuatro pueblos creados entre 1976 y 1977 y el desplazamiento de aproximadamente 2000 personas. Con el dispositivo de urbanización forzada, no sólo llegan los militares sino también el Estado. Los “pueblos estratégicos” ayudan a construir así consenso y adhesión. Los desplazados tuvieron una convivencia forzada con los militares, para los que debieron desde trabajar en la construcción de los pueblos hasta cocinarles o lavarles la ropa.

Estos son casos de patrimonialización. Cada soldado muerto daba su nombre al lugar y se convertía en héroe que había luchando contra la “subversión”. Las Fuerzas Armadas realizan así procesos de positivización de sus muertos substituyendo la “mala” por la “buena muerte”. A través de la resemantización del cuerpo muerto de los militares, se invierte un valor negativo en positivo. Los cadáveres de los militares ofrecen la posibilidad de articular una utopía castrense sustitutiva de la utopía social e imaginar un país plenamente católico, “civilizado”, europeo, nuevo y con su muerte, los militares pasan a formar parte de la identidad y de la historia de la población desplazada. Este discurso, relegado casi estrictamente a la circulación interna dentro del grupo militar, se extiende luego hacia la población civil y el traslado abre nuevas interrogantes sobre el lugar que ocupan los *perpetradores* en ciertas comunidades. Para la población que habita aún hoy los pueblos, cambiarles el nombre sería una forma de olvido, borrar las marcas que hacen referencia a

aquello que pasó y que ellos vivieron en primera persona. Difícil es por tanto construir un relato único sobre la muerte de los militares. El relato de memoria de la población altera y cambia estas narrativas, y modifica la trayectoria de estos cadáveres. La muerte se torna en un espacio amalgamado que funciona como tropo unificador de la muerte militar. Ella también se divide y ubica en el lugar exacto de la construcción: “aquí ha muerto Soldado Maldonado, y en Cáceres ha muerto Cáceres y en Berdina, Berdina”. Según el relator de la historia, la muerte se torna en un evento diferente cuya multiplicidad de sentidos pareciera desinscribir—o al menos alterar—el relato único de la muerte heroica contada desde un discurso lineal por las Fuerzas Armadas durante el período dictatorial.

En la caricatura observamos el deseo de muerte que expresa la voluntad popular de justicia encarnada en la figura del héroe, Augusto Calderón Sandino, que lleva las dos cabezas cortadas de Daniel Ortega y Rosario Murillo colgadas en las manos. Al fondo, la ciudad se incendia. El paso acompasado y tranquilo del héroe es el caladero para hablar sobre la verdad desde el punto de vista histórico. La justicia retributiva devuelve la vida al héroe.

Verdad, legalidad, justicia, y retribución son sinónimos. El propósito es voltear al revés los comportamientos maléficos y empinarse para despejar el campo. Los términos medios no son abrevaderos. No hay justicia por mano propia ni venganza justa—excepto poéticamente. La justicia retributiva no permite una sobredosis de entusiasmo ante el sufrimiento del que oprime porque entonces nos ponemos a su mismo nivel y somos carne viva de su legado histórico. Uno se obliga a respetar los derechos humanos del adversario—¡cueste lo que cueste! Así lo manda la lógica del respeto que proponen los organismos internacionales. Regodearse en la venganza y en el placer del sufrimiento del otro es santo y seña del profundo sadismo que ha dejado en la ciudadanía la tiranía. No se puede igualar al perpetrador. No se puede subir el volumen al placer de la venganza porque la acción política llamada transición es apeadero de hondo calado y la justicia solo se logra mediante el apego a la ley. Es menester metabolizar lo político hasta calar el hueso. ¡Duro mandato!

Pero ¿qué hacer con el deseo, cómo peinar la cancha y hacer rodar el balón hacia un régimen de verdad fuera del escenario de lo íntimo, entre bastidores, en las estrategias de deseos y afectos? ¿Cómo no sentir que en toda transición el régimen siempre gana la partida? ¿Cómo temperar los afectos y decepciones mayúsculas, las memorias contaminadas por la verdad del que manda y al que no se le pueden señalar las costuras? ¿Cómo saltar la barrera de que incluso la muerte del tirano-verdugo-perpetrador puede constituirse en secreto de estado, en patrimonio de los que rebotan la pelota solo en su propia cancha? Pensar esto nos sitúa en el terreno de verdades perversas y políticas post-hegemónicas. Nos sitúa de lleno en esa dualidad y nos obliga a adentrarnos en una gruta de espinas.

Ya sea en la muerte-escapatoria, en la muerte-sentencia o en la muerte-venganza hay una pervivencia, siempre un legado en que la “soberanía” le permite el tirano-verdugo-perpetrador tirar el gancho, abrir la garra, darle vuelco absoluto a la legitimidad y dejarnos con términos constitucionales o de mercado poco fiables y encolerizantes. Pensemos cómo este sujeto tiene la potestad de poner en suspenso la ley en nombre de la ley, encarnando su propia ambivalencia como funcionario, interprete y agente de la ley—negación legalmente constituida. Su mismo estado de excepción convierte la ley en violencia y crimen. De ahí que su violencia sea total, física, biológica, psíquica, simbólica: ley que anula la ley, derecho de anular el derecho—juego de palabras, enredo, catacresis. Y más, porque en estas dualidades, contradicciones, paradojas se alberga una producción de muertes colectivas y por ello él es un *mass-killer*, genocida que ampara su práctica en la defensa del progreso, la modernización, la democracia, que van de la mano con el instinto de muerte. El *mass-killer* administra la *interface* estado-mercado en nombre de la seguridad social y el bien común y así se va transformando en un psicópata; conjuga en su propia humanidad, tirano, verdugo, perpetrador, instaurador de la ley “democrática, socialista y solidara”, lema de la pareja Ortega-Murillo gobernante de Nicaragua, en la vida cívica de su fantasía.

Dicho modernizador mata al pueblo en nombre del pueblo; crea una democracia de exclusividad en la cual se multiplica y reproduce en ejércitos de *mass-killers* representados por mercenarios encapuchados que luchan por sus propios mercados en medio de la defensa de otros mercados. Estos ejércitos recorren campos y ciudades, aldeas y caminos, lo copan todo, lo conocen todo, lo amenazan todo y son mutantes capaces de transformar al criminal simple, al ladroncito, en terrorista; y al insurgente cívico en enemigo interno de la seguridad nacional. Son ellos los que reorganizan las geografías, los que crean nuevos pueblos, los que desplazan a la gente y causan grandes migraciones, los que le dan un nuevo sentido al espíritu castrense convirtiéndolo mediante la catacresis, en Robin Hood. ¡SOS por Nicaragua!

---

Ramírez, Clara Isabel. “Realidad y fantasía: dominancia como bipolarismo esquizofrénico—SOS por Nicaragua”. Reflexiones en torno a La muerte del verdugo. Ed. Sévane Garibian, Zahira Aragüete-Toribio y Ana Forcinito. *Hispanic Issues On Line Debates* 9 (2019): 100–113.